

RESUMEN ACUERDOS SESION JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA No.2416

1. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA SESIÓN N°2416

Acuerdo N°01: Los Señores Directores acuerdan aprobar el orden del día de la sesión ordinaria No.2416:

**Junta Directiva
Instituto del Café de Costa Rica
Sesión Ordinaria N°2416
Miércoles 21 de febrero del 2024**

Orden del día

Hora: 9:30 a.m.

Lugar: ICAFE / Virtual-Zoom

Temas de señores directores

1. Aprobación del orden del día. (5 min)
2. Aprobación de actas N°2411, N°2412 (10 min)
3. Correspondencia. (25 min)

Temas de la Administración

4. Gerencia de Tráfico y liquidaciones. (20 min)
 - 4.1 Contratos de Precios Bajos
 - 4.2 Liberación de la cuota de disponibilidad Cosecha 2023-2024
 5. Gerencia de Promoción. (15 min)
 - 5.1 Informe de ferias de promoción de Café de Costa Rica.
 - 5.2 Convenios de Patrocinio: Campeonato de Barismo y Taza de Excelencia
 6. Gerencia de Administración y Finanzas (10 min)
 - 6.1 Aprobación del Reglamento de Vehículos
 7. Otros Asuntos. (10 min)
 8. Atención PROMECAFE. (1 hora)
- Aprobado por unanimidad y en firme.**

2. APROBACIÓN DE ACTAS N°2411 y N°2412

Acuerdo N°2: Los señores Directores acuerdan aprobar el acta N°2411 celebrada el 20/12/2023.

Aprobado por unanimidad y en firme

Acuerdo N°3: Los señores Directores acuerdan aprobar el acta N°2412 celebrada el 24/01/2024.

Aprobado por unanimidad y en firme

3. CORRESPONDENCIA

1-En atención al traslado del acuerdo N°5 al CNC, se envía la siguiente nota:

28 de febrero del 2024
JD /012/ 2024

Señor
Bernal Corrales Morales
Presidente Congreso Nacional Cafetalero

Señor
Helmut Kloti Waitz
Secretario 1 Congreso Nacional Cafetalero

Señor
Juan Manuel Salazar Barrantes
Secretario 2 Congreso Nacional Cafetalero

Estimados señores Directorio CNC:

El pasado miércoles 21 de febrero en la sesión N°2415, se conocieron varias notas de los señores y señoras delegados del Congreso Nacional Cafetalero, en las que solicitan a la Junta Directiva, la celebración de un Congreso Extraordinario para analizar la apremiante situación del sector cafetalero derivada del tipo de cambio y definir las medidas necesarias para lograr cambios oportunos en la posición de las autoridades en lo referente a su política monetaria.

Como Junta Directiva discutimos ampliamente sobre el tema y las distintas aristas de la crisis que está viviendo la actividad primaria de nuestra agrocadena, coincidiendo en que el abordaje debía considerarse de emergencia.

Se procedió, por tanto, a solicitar el criterio de nuestra Unidad de Asuntos Jurídicos, desde donde se emitió el 26 de febrero pasado el oficio UAJ-CRI-004-2024 sobre la posibilidad de celebrar una sesión extraordinaria de carácter urgente del Congreso Nacional Cafetalero cuando se ha recibido solicitud para sesión extraordinaria con el mínimo de Delegados requerido.

El criterio concluye entre otras cosas lo siguiente:

"Si bien es cierto, se ha recibido la solicitud del mínimo de Delegados establecido en el Reglamento citado supra para una sesión extraordinaria, el Directorio del Congreso, puede convocar a una sesión de carácter urgente, si a consideración de éste, el tema por atender, plasmado en la solicitud de los Delegados, es impostergable y exige realizar esfuerzos inmediatos, en pro del interés del sector".



Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE) San Pedro de Barva, Heredia - Teléfono: (506) 2243-7800

Basados en este oficio y en el acuerdo tomado por nuestro órgano colegiado en su sesión No 2415:

Acuerdo N°5: Los señores Directores, en atención a las notas recibidas por los señores delegados y señoras delegadas de todos los sectores cafetaleros en la cual solicitan la realización de un Congreso Extraordinario, acuerdan darlas por recibidas y a la vez delegar al Directorio de la Junta Directiva la coordinación inmediata con el Directorio del Congreso Nacional Cafetalero la convocatoria, con fecha propuesta del 16 de marzo.

Aprobado por unanimidad y en firme

Procedemos como Directorio de Junta Directiva, a solicitar oficialmente al Directorio del Congreso; valorar la realización de un Congreso Cafetalero Extraordinario con carácter de urgencia en el que bajo tema único se presenten, analicen y propongan, las medidas necesarias para abordar la crisis del sector cafetalero nacional, derivada de la política monetaria; que junto con elementos como la situación de mercado, la crisis de mano de obra y la afectación por imprevistos climáticos vividos en esta cosecha; ponen en riesgo el futuro de la actividad. Proponemos para su debida consideración, la fecha del 16 de marzo próximo para organizar el Congreso y atender con la premura debida lo expresado en las notas de una amplia representación de delegados de todos los sectores (más de un 75%) y lograr con esto, definiciones importantes para el accionar oportuno de nuestra Institucionalidad y del sector como un todo.

Estamos en la mejor disposición de aclarar cualquier consulta de los honorables miembros del Directorio y coordinar a la brevedad posible los aspectos relacionados con la organización de este congreso extraordinario de carácter urgente.

Sin otro particular, me despido cordialmente,

Firmado digitalmente por
GUILLERMO JOSE TREJOS SOTO
(FIRMA)
Fecha: 2024.02.28 12:08:45 -0500
Guillermo Trejos Soto
Presidente de Junta Directiva ICAFE

cc: Gustavo Jiménez, Director Ejecutivo del ICAFE.

RESPUESTA DEL DIRECTORIO DEL CONGRESO NACIONAL CAFETALERO

RV: Acuerdo Directorio Congreso Nacional Cafetalero

MJ María José Castillo Carmona
Para Rosa Isela Barrantes Ramírez
Seguimiento. Completada el martes, 5 de marzo de 2024.
Respondió a este mensaje el 5/3/2024 01:49 p. m.

Responder Responder a todos Reenviar

martes 5/3/2024 09:37 a. m.

De: Bernal Corrales <becomo71@gmail.com>

Enviado el: miércoles, 28 de febrero de 2024 05:43 p. m.

Para: Juan Manuel Salazar Barrantes <financiero@cafedealtura.cr>; Helmut Kloti <grupotirra@ice.co.cr>; Guillermo Trejos Soto <gtrejos@coopelibertad.com>; Gustavo Jiménez <gjimenez@icafe.cr>; María José Castillo Carmona <mcastillo@icafe.cr>; Bernal Corrales <becomo71@gmail.com>

Asunto: Acuerdo Directorio Congreso Nacional Cafetalero

Señores: Junta Directiva ICAFE

Señores: Dirección Ejecutiva ICAFE

Estimados señores

En reunión tenida por el Directorio del Congreso Nacional Cafetalero este 28 de febrero 2024, estando presentes los señores Juan Manuel Salazar Barrantes, Helmut Kloti Waitz y Bernal Corrales Morales, y analizado el oficio de Junta Directiva JD /012/ 2024, acordamos:

Convocar un Congreso Cafetalero Extraordinario con carácter de urgencia para el próximo 16 de marzo 2024 de forma presencial con tema único se presenten, analicen y propongan, las medidas necesarias para abordar la crisis del sector cafetalero nacional, derivada de la política monetaria.

Estamos a la orden para coordinar la agenda de dicho congreso.

Se suscribe: Bernal Corrales Morales, Presidente Congreso Nacional Cafetalero.

2DA NOTA: MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA



MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Despacho Ministerial

San José, 22 de febrero, 2024
DM-108-2024

Señor
Guillermo Trejos Soto
Presidente
ICAFE
directores@icafe.cr

Asunto: Invitación a Presentación: "Principales resultados de la participación de Costa Rica en la Cop28 y conversatorio respecto a expectativas y acciones futuras más allá de la COP"

Estimado Señor:

Costa Rica se encamina hacia la segunda transición energética de su Plan Nacional de Descarbonización: la electromovilidad, electrificación industrial y la gestión de residuos para reducir las emisiones que nos restan y cumplir con la meta de cero emisiones para el 2050.

En medio del segmento de alto nivel de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP 28, Dubái en los Emiratos Árabes Unidos, el país reiteró su posición de que la ventana para reducir emisiones y adaptarnos al cambio climático de manera justa logrando no sobrepasar 1.5 grados y evitando así pérdidas irreparables a la sociedad y la naturaleza, se cierra rápidamente, de ahí que ni las NDCs (Contribuciones Determinadas a nivel nacional) actuales, ni mucho menos las políticas implementadas al día de hoy, son suficientes ya que enfrentamos un calentamiento global que incrementa de 2.8 a 3.2 grados, muy lejos de las expectativas propuestas.

Nuestro país, actuó temprano y sigue haciendo su tarea de mitigación y adaptación, neutralizamos emisiones en dos sectores principales: la electricidad y el agro-paisaje. Desvinculamos la agricultura de la deforestación por medio de áreas protegidas públicas y el pago de servicios ambientales a privados y a la fecha nos encontramos construyendo una nueva ruta que incorpora las medidas de adaptación en el sector agroindustrial.

Mediante iniciativas internacionales como el Forest and Climate Leaders' Partnership y nuestra iniciativa Agropaisajes Sostenibles, buscamos resaltar mejores prácticas para medir y reportar nuestra producción agropecuaria libre de deforestación bajo la plataforma REDD+, contribuyendo a un paisaje capaz de producir y exportar sin deforestar, pero que además es carbono neutro, positivo con la naturaleza y resiliente al cambio climático, y que de manera ambiciosa busca incentivar una producción baja en agroquímicos, de mínima contaminación de fuentes de agua y donde la variable biodiversidad es ampliamente considerada.



MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Despacho Ministerial

Por otra parte, la acción temprana de nuestro país nos llevó a consolidar una matriz eléctrica renovable, diversificada y accesible a más del 98% de la población. Estamos en camino hacia la segunda transición energética donde la electromovilidad, electrificación industrial y la gestión de residuos para reducir las emisiones son los pilares para el cambio.

A pesar de lo anterior, no debemos ignorar que nos enfrentamos a grandes desafíos para la adaptación, se requieren acciones de adaptación urgentes a las pérdidas y daños continuará aumentando, afectando desproporcionadamente a las poblaciones y regiones más vulnerables, incluyendo a Centroamérica.

Ante el reto de la implementación temprana, acelerada y colectiva, tanto en mitigación como en adaptación el Ministerio de Ambiente y Energía organiza la presentación-Conversatorio denominado: Resultados relevantes y Futuro y expectativas "Más allá de la Cop28, que se llevará a cabo el día 14 de marzo a partir de las 8:00 a.m. en el Hotel Crowne Plaza, con la intención de generar un espacio que permita a sus participantes conocer de las negociaciones y logros más significativos obtenidos por MINAE en la agenda climática; pero sobre todo, concretar con respecto a las acciones a seguir, para alcanzar nuestros objetivos ambientales y de desarrollo humano.

Esta actividad también se desarrollará en modalidad híbrida para poder asegurar un mayor alcance, por lo que se le agradece su participación presencial y se sirva designar además a un funcionario con conocimiento e interés en la materia para que nos acompañe virtualmente. Asimismo, y para efectos de logística, agradecemos que tanto usted como la persona adicional puedan completar el formulario de inscripción adjunto en el siguiente enlace <https://forms.gle/6bFE8BpM8pYjCawd9> a más tardar el 12 de marzo 2024.

Una vez confirmado el registro se les hará llegar el acceso a la sesión y en caso de consultas, puede dirigirse al correo electrónico: vicegestionestrategica@minae.go.cr.

Atentamente

Franz Tattenbach
Ministro de Ambiente y Energía

cc Carlos Isaac Pérez Mejía, Viceministro Gestión Estratégica MINAE
Renny Rodríguez, Viceministro de Energía MINAE
Adriana Bonilla, Directora de Cambio Climático

Web: www.minae.go.cr Tel: (506) 2106-8509/10
Edificio MINAE, calle 25 entre avenidas 9 y 10

Página 2 de 2

3RA NOTA: RESPUESTA DE A SOLICITUD DE JD al señor Jose María Alpizar



23 de febrero de 2024
DEJ/126/2024

Señores
Junta Directiva
ICAFE

Estimados señores,

En relación con el oficio remitido a los señores miembros de la Junta Directiva del ICAFE el pasado 15 de febrero del 2024, se detalla lo siguiente.

Luego de revisar el enlace denominado "biblioteca virtual" desde la página web institucional, o bien, desde la aplicación CRCAFE; se corroboró que el Informe Anual de Investigaciones 2021 se encuentra accesible desde el sitio web, como se aprecia en la siguiente figura, y desde donde es posible descargar completo el documento en formato PDF.



A pesar de lo anterior, se detectó la existencia de un problema en el motor de búsqueda de la herramienta informática, que impide localizar documentos del Informe del año 2021, exclusivamente en la opción de búsqueda individual o de temática específica. Al respecto, se comunica que se realizaron los ajustes pertinentes para eliminar este problema en el motor de búsqueda.

Lo señalado anteriormente, es la causa de que el señor Alpizar no pudiera ubicar la información correspondiente a las enfermedades de los cafetos: roya y



Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE) San Pedro de Barva, Heredia - Teléfono: (506) 2243-7800



antracnosis abordadas en el Informe de Investigaciones del año 2021. En la siguiente figura se puede comprobar la existencia de las temáticas requeridas por el señor Alpizar al visualizar en la imagen un extracto del contenido de temáticas existentes en el informe de investigaciones del año 2021.



Finalmente, se les comunica a los señores miembros de la Junta Directiva, que ha sido recibida la recomendación del señor Alpizar para que los encargados de la investigación agrícola del Instituto contemplen los microclimas existentes en el parque cafetalero nacional en la gestión de los trabajos de evaluación de alternativas para nuestra caficultura.

Atentamente,

Gustavo Jiménez Elizondo
Director Ejecutivo

Se subsana la solicitud, se da por recibido

4. GERENCIA DE TRÁFICO Y LIQUIDACIONES

4.1 Contratos de Precios Bajos

Acuerdo N°4: Los señores Directores, acuerdan instruir a la administración para que se comunique de inmediato al sector recordando la fecha de finalización del acuerdo tomado por esta Junta Directiva sobre el diferencial mínimo aceptado.

Aprobado por unanimidad y en firme

Acuerdo N°5: Los señores directores acuerdan aprobar la inscripción del contrato de exportación de consignación con diferencial bajo, número 17167; de la cosecha 2023-2024, por considerarse que el precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, “se ajusta” a los márgenes mínimos de fluctuación actual de mercado.

Aprobado por unanimidad y en firme

Acuerdo N°6: Los señores directores acuerdan aprobar la inscripción del contrato de exportación de precio fijo proveniente de un “roll-over” con diferencial bajo, número p022.947a; de la cosecha 2024-2025, por considerarse que el precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, “se ajusta” a los márgenes mínimos de fluctuación actual de mercado.

Aprobado por unanimidad y en firme

4.2 Liberación de la cuota de disponibilidad de la Cosecha 2023-2024

Acuerdo N°7: Los señores directores acuerdan liberar la cuota de Disponibilidad de la cosecha 2023-2024, para los casos en que el Beneficio cumpla con los siguientes requisitos:

1. El café fruta informado respalde la Venta,
2. Haya vendido como mínimo el 1% de la cuota de Consumo Interno,
3. Que autorice al Instituto a poder realizar la verificación en el momento que se requiera de los inventarios con que cuenta el Beneficio.

Cuotas Actuales



Cosecha	2023-2024
Exportación / C. Nacional	80%
Mín. Consumo Nacional	1%
Disponibilidad	19%

Cuotas Propuestas

Cosecha	2023-2024
Exportación / C. Nacional	99%
Mín. Consumo Nacional	1%
Disponibilidad	-

Aprobado por unanimidad y en firme

5. GERENCIA DE PROMOCIÓN

5.1 Informe de ferias de promoción de Café de Costa Rica.

Se da por recibido

5.2 Convenios de Patrocinio: Campeonato de Barismo y Taza de Excelencia

No requiere acuerdo

6. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

6.1 Aprobación del Reglamento de Vehículos

Se retiró el señor Victor Carvajal.

Se solicita enviar el documento completo para leerlo y ver el tema en la siguiente sesión

6.2 Seguros voluntarios de automóviles

7. OTROS ASUNTOS

7.1 Talleres en las regionales

8. ATENCIÓN PROMECAFÉ

Se atienden a los representantes de PROMECAFE.

Finaliza al ser las 12:47pm